

## V. OTROS ANUNCIOS

**301****NOTARÍA DE DOÑA ASUNCIÓN  
CHÁFER RUDILLA**

Yo, María Asunción Cháfer Rudilla, notaria del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Torrelaguna, Distrito de Madrid, como sustituta por vacante de la notaría de Buitrago del Lozoya.

Hago constar: Que en la notaría se tramita acta de notoriedad complementaria de exceso de cabida de finca inscrita, con el fin de acreditar que en el término municipal de La Acebeda (Madrid), don Esteban Sanz Martín y doña María Ana de Jesús Higuera Villagarcía son tenidos como dueños de la siguiente finca:

1. Propietarios: don Esteban Sanz Martín y doña María Ana de Jesús Higuera Villagarcía.
2. Descripción de finca.—Descripción: urbana. Solar sito en la calle de la Plazuela, número 1, 41 actual, del término municipal de La Acebeda (Madrid), con una superficie de 60 metros cuadrados aproximadamente, según título; según Catastro, de 95 metros cuadrados, y según medición técnica, de 87,20 metros cuadrados.

Linda: al frente, Oeste, con calle Plazuela; por la derecha entrando, Sur, con Fermín Tomé Onceja (referencia 07); izquierda, Norte, con camino vecinal, y al fondo, Este, con Ayuntamiento, hoy camino.

Inscripción: inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, al tomo 800, libro 12, folio 236, finca 1.443, inscripción primera.

Referencia catastral: 7788201VL4478N0001TP.

En Buitrago del Lozoya, a 29 de marzo de 2010.—La notaria (firmado).

(02/3.766/10)